

ACTA DE XXXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 8:30 horas del día 27 de junio de dos mil veintitrés, previa convocatoria, se reunieron en las instalaciones del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, ubicadas en av. de la Reforma número 508 de la primera sección de la ciudad de Mexicali, Baja California, los integrantes del comité de transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, los CC. **LAP. José Humberto Rentería Cervantes** Coordinador Financiero y Administrativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Titular del Comité de Transparencia; **M. Arq. Jesús Obed Douriet Leyva** Coordinador del Sistema de Información Geográfica del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, vocal con voz y voto del Comité de Transparencia; y la **M. Arq. Silvia Leticia Quintero Díaz** Jefa del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Secretaria Técnico del Comité de Transparencia. Con el fin de hacer constar los hechos de la determinación, clasificación y respuesta otorgada a la solicitud de información recibida a través del Portal Nacional de Transparencia, consistente en la siguiente solicitud:

Folio: 020063423000007

Fecha de presentación: 26/06/2023

Nombre del solicitante: María del Pilar Aguilar González

Nombre del representante:

Sujeto Obligado: Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali.

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT.

Motivo por el que solicita exención:

Lengua indígena:

Descripción de la solicitud: Por medio del presente solicito a esa H. Autoridad me proporcione la siguiente información en relación con el Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada, que se encuentra publicado en el sitio en Internet

<http://sidue.gob.mx/doctos/2015/ot/COCOTREN.pdf>

1) Coordenadas del polígono correspondiente a la Unidad Ambiental 2.3.4.11.a a la que corresponde la política de Aprovechamiento Sustentable Turístico (ASt)

2) Coordenadas del polígono correspondiente a la Unidad Ambiental 2.3.4.1.b a la que corresponde la política de Aprovechamiento Sustentable Energético (Ase).

Al respecto de la información solicitada comenta la C. Silvia Leticia Quintero Díaz que esta Entidad no cuenta con dicha información por no ser de nuestra competencia.

Acto seguido una vez analizada la información, se acuerda por unanimidad la siguiente

RESPUESTA

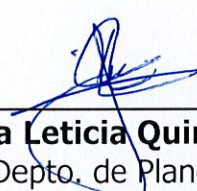
**ACTA DE XXXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL
MUNICIPIO DE MEXICALI.**

En atención a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el No. de folio **020063423000007**; Me permito informarle que esta Entidad Paramunicipal No Posee, Administra o Genera la información requerida.

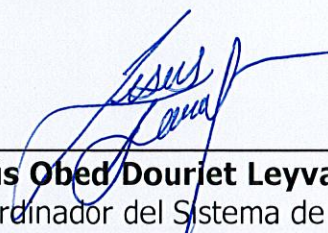
Habiendo sido agotado el punto único del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la XXXII sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, a las nueve horas con quince minutos del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés.



J. Humberto Rentería Cervantes
Presidente del Comité de Transparencia



Silvia Leticia Quintero Díaz
Jefe del Depto. de Planes y Programas
del IMIP



Jesús Obed Douriet Leyva
Coordinador del Sistema de
Información Geográfica del IMIP